
Dec. No.2778 que nombra varios funcionarios en distintos departamentos del Gobierno.

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2778

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Artículo 1.— El Ing. Carlos Federico Cruz Domínguez, queda designado Secretario de Estado de Agricultura, en lugar del Ing. Agrón. Domingo Marte, renunciante.

Artículo 2.— El Ing. Carlos Guillén Tatis, queda designado Director General del Instituto Agrario Dominicano, en lugar del Ing. Carlos Federico Cruz Domínguez.

Artículo 3.— El Ing. Agrón. Efraín Toribio, queda designado Subdirector Administrativo del Instituto Agrario Dominicano, en lugar del Ing. Carlos Guillén Tatis.

Artículo 4.— Los designados deberán cumplir con las disposiciones de la Ley No. 82, de fecha 16 de diciembre de 1979, sobre Inventario de los Bienes que Constituyen el Patrimonio de los Funcionarios Públicos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y cinco; año 142º de la Independencia y 122º de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No.2779 que nombra al Lic. Florencio Lorenzo Silva, Director General del Impuesto sobre la Renta.

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2779

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.— El Lic. Florencio Lorenzo Silva, queda designado Director General del Impuesto sobre la Renta, en lugar del Lic. Luis Eduardo Tonos, renunciante.

Artículo 2.— El Lic. Florencio Lorenzo Silva, deberá cumplir con las disposiciones de la Ley No. 82, de fecha 16 de febrero de 1979, sobre Inventario de los Bienes que Constituyen el Patrimonio de los Funcionarios Públicos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y cinco; año 142º de la Independencia y 122º de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No.2780 que nombra al señor Ramón Jerez, Subsecretario Administrativo de la Secretaría de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2780

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.— El Sr. Ramón Jerez, queda designado Subsecretario Administrativo de la Secretaría de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación, en lugar del Dr. Rubén Lulo Gitte.

Artículo 2.— El Sr. Ramón Jerez, deberá cumplir con las disposiciones de la Ley No. 82, de fecha 16 de diciembre de 1979, sobre Inventario de los Bienes que Constituyen el Patrimonio de los Funcionarios Públicos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a